**GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES**

**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA**

**TABLA DE CONTENIDO**

[1 OBJETIVO 3](#_Toc159238802)

[2 ALCANCE 3](#_Toc159238803)

[3 DEFINICIONES 3](#_Toc159238804)

[4 DESARROLLO 4](#_Toc159238805)

[4.1 IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES 4](#_Toc159238806)

[4.1.1 Listado de condiciones ambientales 4](#_Toc159238807)

[4.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES 6](#_Toc159238808)

[4.3 REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN 8](#_Toc159238809)

[5 ANEXOS 8](#_Toc159238810)

**LISTADO DE TABLAS**

[Tabla 1 Listado de condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV. 4](#_Toc159237461)

[Tabla 2 Rango para determinar la periodicidad de condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV. 6](#_Toc159237462)

[Tabla 3 Rango para determinar la duración de condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV. 7](#_Toc159237463)

[Tabla 4 Descripción para determinar el nivel de afectación de las condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV. 7](#_Toc159237464)

# OBJETIVO

Identificar condiciones ambientales internas y externas por parte de los funcionarios, contratistas y colaboradores de la UARIV mediante la aplicación de lineamientos para su posterior diligenciamiento en el formato “Reporte de condiciones ambientales” de la Entidad, en el marco de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015.

# ALCANCE

La presente guía para la identificación de condiciones ambientales aplica a todos los funcionarios, contratistas y colaboradores que desarrollan actividades propias de la UARIV en las 20 direcciones territoriales y 19 procesos, a partir de los conocimientos básicos que permitan el desarrollo de esta importante labor, en cumplimiento a la política y objetivos del sistema relacionado con el compromiso en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

# DEFINICIONES

**Amenaza:** Son todos los elementos o acciones que pueden constituir un peligro para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

**Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente Condición ambiental: Estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo.

**Competencia:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos.

**Condición ambiental:** Es el estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo.

**Desempeño ambiental:** Desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

**Impacto ambiental:** Cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Matriz de aspectos e impactos ambientales:** Herramienta que permite la identificación de aspectos ambientales y, establecer y evaluar los impactos ambientales asociados a cada uno de estos.

**Matrices DOFA:** Herramienta que permite la identificación de factores internos y externos que afectan el desempeño de una organización.

**Medio ambiente:** Entorno en el cuál una organización opera, incluido el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

**Oportunidad:** Son los elementos del entorno que la entidad puede aprovechar para el logro efectivo de sus metas y objetivos.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Política ambiental:** Intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección.

**Prevención de la contaminación:** Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contamínate o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales.

**Sistema de gestión ambiental:** Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.

# DESARROLLO

## IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES

### Listado de condiciones ambientales

Las condiciones ambientales son todas aquellas características del medio ambiente, las cuales son únicas para cada región en un en un punto específico en el tiempo. A continuación, se muestra un listado de las principales condiciones ambientales, que afectan directamente el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental:

Tabla 1 Listado de condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV.

| LISTADO DE CONDICIONES AMBIENTALES | |
| --- | --- |
| Suministro y calidad de agua | * Existencia de tanques de almacenamiento de agua elevados o a nivel del suelo. * Existencia de tanques de almacenamiento de agua subterráneos. * Existencia de redes hidráulicas expuestas. * Recolección y uso de aguas lluvias. * Recolección y uso de aguas subterráneas. * Presencia de suministro de agua no potable o apta para el consumo humano. * Estadía en zonas con dificultades de acceso al recurso. * Ausencia de servicio de acueducto de agua potable. * Suspensión constante o periódica del servicio público. |
| Calidad del aire | * Emisiones nocivas (olores, polución, esmog, etc.) generadas por edificaciones vecinas. * Cercanía a autopistas de alto flujo. * Cercanía a rellenos sanitarios y/o lugares con alta presencia de basuras. * Cercanía a lugares de alto flujo peatonal del cual se genere alto y constante. * Presencia de material particulado generado por vectores y/o fuentes móviles. |
| Ruido | * Cercanía de obras y/o construcciones que generen emisiones nocivas o altos niveles de ruido. * Ruido generado por la incidencia externa o interna de equipos. * Vibraciones ocasionadas por el flujo de vehículos de carga pesada al interior de la sede |
| Suministro de energía | * Uso de plantas eléctricas y/o generadores de energía. * Suspensión constante o periódica del servicio público. * Cercanía a subestaciones eléctricas. * Presencia de redes de alta tensión (torres metálicas). * Presencia de redes de media tensión (transformadores). * Inexistencia de paneles de control. * Ausencia de mantenimiento de redes eléctricas. * Existencia de iluminación con potencial de causar fatiga visual. |
| Calidad del suelo | * Uso de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas y/o fungicidas. * Derrames de sustancias químicas peligrosas (aceites, hidrocarburos, tintas, tóner, luminarias, sustancias vencidas, etc.). * Almacenamiento en contacto directo con el suelo de baterías de plomo (ácido). * Almacenamiento en contacto directo con el suelo de sustancia químicas con características de peligrosidad. * Vibraciones ocasionadas por flujo de vehículos al interior y/o alrededor de la sede. * Vibraciones ocasionadas por tránsito de personas al interior de las instalaciones. |
| Fenómenos naturales | * Estadía en zonas con cuerpos de agua con riesgo de desbordamiento. * Estadía en zonas con cuerpos de agua que representen riesgo de inundación. * Estadía en zonas con altas temperaturas constantes. * Estadía en zonas con bajas temperaturas constantes. * Estadía en zonas de riego sísmico. * Estadía en zona de riesgo de derrumbe. * Presencia de volcanes. * Estadía en zona de altos niveles de precipitación. * Estadía en zona con fuertes corrientes de vientos. * Riesgo de caída de árboles. * Estadía en terrenos con topografía de difícil acceso y/o tránsito. |
| Riesgo público y acceso a sitio | * Estadía en una zona con alto nivel de delincuencia. * Estadía en una zona con presencia de grupos u organizaciones al margen de la ley. * Estadía en una zona usada generalmente como punto de encuentro o paso de manifestaciones, marchas, protestas y demás. * Presencia de vías de acceso en mal estado. * Ausencia de entrada de vehículos automotores hasta lugar de estadía de la sede. |
| Alcantarillado y vertimientos | * Inexistencia de redes de alcantarillado público. * Presencia de tanques sépticos. * Vertimiento directo a cuerpos de agua. * Generación de vertimientos de tipo industrial. * Suspensión constante o periódica del servicio público. |
| Residuos | * Ausencia de contenedores para manejo interno de basuras. * Ausencia de servicio de recolección de basuras. * Deficiencia de servicio de recolección de basuras (frecuencia y rutas de recolección). * Almacenamiento de basuras al aire libre. * Frecuencia de recolección de basuras distantes. * Existencia de procesos o actividades que generen excesivas cantidades de basuras. |
| Potenciales situaciones de emergencia ambiental | * Fugas y derrames de residuos peligrosos y/o sustancias peligrosas. * Colapso de almacenamiento de residuos sólidos. * Inundación por falla de infraestructura hidráulica. * Suspensión de servicio público de aseo. * Suspensión de servicio público de acueducto. * Suspensión de servicio público de energía. |
| Flora | * Presencia aledaña de zonas ambientales protegidas. * Incumplimiento frente al uso del suelo. * Explotación de recursos naturales. * Presencia de especies protegidas en zonas de desarrollo de actividades. * Presencia de cultivos ilícitos en zonas de desarrollo de actividades. * Presencia de especies de flora ornamentales y/o protegidas en zonas de desarrollo de actividades. |
| Fauna | * Presencia de especies protegidas en zonas de desarrollo de actividades. * Presencia de fauna dentro de instalaciones. * Presencia de vectores dentro de instalaciones. * Custodia u operación de animales en actividades internas o externas. * Presencia de especies con potencial riesgo de trasmisión de enfermedades dentro de instalaciones (mosquitos, roedores, palomas, etc.). |
| Equipos | * Existencia de ascensores. * Existencia de aires acondicionados. * Existencia de equipos de bombeo de agua. * Existencia de maquinaria (Prensas, tornos, equipos de presurización, excavadoras). * Existencia de vehículos de transporte (Sedanes, camionetas, motocicletas, etc.). * Existencia de vehículos de carga (Camiones, montacargas, etc.). * Existencia de red contra incendios. * Existencia de calderas. * Existencia de Kit de derrames. * Existencia de almacén de sustancias químicas. * Baja frecuencia en la limpieza de equipos (aires acondicionados, hornos microondas, grecas, etc.) |

**Nota:** El listado referenciado en la Tabla 1, se encuentra articulado en el formato “Formato Reporte de Condiciones Ambientales” como lista desplegable.

Es responsabilidad de cada sede administrativa de la UARIV realizar la identificación de condiciones ambientales adicionales a las anteriormente mencionadas en dado caso de ser identificadas.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

Una vez identificada la totalidad de las condiciones ambientales propias de cada dirección territorial, es necesario identificar los siguientes aspectos de cada una de ellas:

* **Periodicidad:** Se refiere a la regularidad con la que se manifiesta la condición ambiental identificada, las cuales pueden ser:

Tabla 2 Rango para determinar la periodicidad de condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV.

| PERIODICIDAD | RANGO DE FRECUENCIA |
| --- | --- |
| Casi nunca | La condición se presenta menor de 2 veces al año. |
| Ocasionalmente | La condición se presenta entre 2 a 4 veces al año. |
| Frecuentemente | La condición se presenta entre 5 a 6 veces al año. |
| Usualmente | La condición se presenta entre 7 a 10 veces al año. |
| Constante | La condición se presenta más de 10 veces al año. |

* **Duración:** Hace referencia al tiempo que se cree que permanecería la condición ambiental desde el momento en que se manifiesta, este puede identificarse en:

Tabla 3 Rango para determinar la duración de condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV.

|  |  |
| --- | --- |
| DURACIÓN | RANGO DE TIEMPO |
| Corta | Entre 1 a 2 días. |
| Mediana | Entre 3 a 5 días. |
| Larga | Entre 5 a 15 días. |
| Extensa | Entre 15 días a 30 días. |
| Permanente | Más de 30 días. |

* **Nivel de afectación:** Hace referencia a la consecuencia o efecto de presentarse la condición ambiental en función del desarrollo de las actividades cotidianas de la sede administrativa.

Tabla 4 Descripción para determinar el nivel de afectación de las condiciones ambientales generales que pueden presentarse en la UARIV.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DURACIÓN | TIEMPO | EJEMPLO |
| Alto | Impide continuar con las actividades de forma total. | Inundación de la totalidad de áreas de la sede administrativa. |
| Medio | Permite continuar con el desarrollo de las actividades, pero con condiciones específicas (horario, ubicación, equipos, etc.). | Inundación de algunas áreas de la sede administrativa. |
| Bajo | Permite continuar con el desarrollo de las actividades de una forma casi normal. | Fuga de agua en baño de la sede administrativa. |

* **Responsable de la condición:** Es campo es necesario identificar la entidad prestadora del servicio público, atención de emergencia, ente de control, o demás entidades asociadas a la condición ambiental según sea el caso.

La identificación se debe realizar registrando el nombre de la entidad y los datos de contacto de esta.

* **Responsable del control**: Este campo se requiere que se identifique la entidad quién es responsable, de adelantar las actividades de control de la condición ambiental.

Se entiende como control la atención, prevención y/o solventación de la condición ambiental identificada.

* **Registro del control:** En este campo se requiere que se registre los documentos asociados a las actividades de control de la condición ambiental, según sea el caso.

Los documentos pueden ser desde registros de limpieza de tanques de agua hasta resoluciones de áreas protegidas.

## REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Es responsabilidad del Enlace del sistema integrado de gestión realizar el registro y remisión de la información, de las condiciones ambientales propias de cada **sede administrativa** al equipo implementador del Sistema de Gestión Ambiental.

Esta información debe ser remitida dentro de los plazos definidos por el SGA, la información se registrará en el formato **“Reporte de condiciones ambientales”.**

# ANEXOS

Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024

Formato Reporte de Condiciones Ambientales

# CONTROL DE CAMBIOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Descripción de la modificación** |
| 1 | 14/01/2022 | Se crea documento |
| 2 | 13/05/2022 | Se realiza modificación a los ejemplos para diligenciar las matrices DOFA, se agregan los tipos de factores que se relacionan para actualización del contexto estratégico. |
| 3 | 26/02/2024 | * Se deja solamente la información correspondiente al tema cuyo título queda: “GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES” * Se adiciona la introducción y el ítem de “ruido” en la tabla 1. * Se modifica la redacción del objetivo, periodicidad, duración y nivel de afectación * Se ingresa alcance * Se ingresa los siguientes términos: Competencia, Condición ambiental, mejora continua, prevención de la contaminación y sistema de gestión ambiental. * Se adiciona al Ítem Calidad del aire: La condición Presencia de material particulado generado por vectores y/o fuentes móviles. * Se Adiciona el Ítem de Rudo, incluyendo la siguiente condición: Vibraciones ocasionadas por el flujo de vehículos de carga pesada al interior de la sede. * Se adiciona al Ítem de suministro de energía la siguiente condición: Existencia de iluminación con potencial de causar fatiga visual. * Para el Ítem de calidad del suelo, se adiciona las siguientes condiciones: Vibraciones ocasionadas por el flujo de vehículo al interior y/o alrededor de la sede.; Vibraciones ocasionadas por tránsito de personas al interior de las instalaciones. * Se adiciona al Ítem de Flora: Se adiciona la siguiente condición, Presencia de especie de flora ornamentales y/o protegida en zonas de desarrollo de actividades. * Para el Ítem de Fauna se modifica la siguiente condición: Presencia de especies con potencial riesgo de transmisión de enfermedades dentro de instalaciones (mosquitos, roedores, palomas etc.) * Para el Ítem de equipos se adiciona la siguiente condición: Baja frecuencia en la limpieza de equipos (aires acondicionados, hornos microondas, grecas, etc.) * Se modifica la siguiente nota: Es responsabilidad de cada sede administrativa de la UARIV realizar la identificación de condiciones ambientales adicionales a las anteriormente mencionadas en dado caso de ser identificadas. * En el numeral 4,2 Se modifica por redacción el concepto de periodicidad: Se refiere a la regularidad con la que se manifiesta la condición ambiental identificada, las cuales pueden ser: , y en a Tabla 2 se cambia el tipo de periodicidad de permanente por constante. * Se modifica el concepto de Duración: Hace referencia al tiempo que se cree que permanecería la condición ambiental desde el momento en que se manifiesta, este puede identificarse en: * Se modifica el concepto de Nivel de aceptación: Hace referencia a la consecuencia o efecto de presentarse la condición ambiental en función del desarrollo de las actividades cotidianas de la sede administrativa. * Se adiciona el Numeral 5 Anexos. |